



BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO 18-03-2021

Reunidos, en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piornal, a 18 de marzo de 2021, siendo las 18:45 horas, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *ordinaria* previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, D. Javier Prieto Calle, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran a continuación:

D. Alejandro Muñoz Vicente
D. José Luis Vicente Vicente
D. Jesús Vicente Fernández
D^a. Celia Díaz Díaz
D. Juan Manuel Calle Alonso
D. María Elena Iglesias Muñoz
D^a Pilar Prieto Moreno
D^a M. Jesús Candeleda González

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Javier Prieto Calle

SECRETARIA: D^a Celia Martín Sánchez

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, el Presidente de la Corporación abre la sesión y pide, antes de comenzar con el desarrollo de la sesión, un minuto de silencio por las víctimas del Covid 19.

Transcurrido el mismo, toma la palabra de nuevo el Alcalde- Presidente para dar la enhorabuena a la nueva Secretaria Interventora del Ayuntamiento que sustituye al anterior Secretario Interventor, jubilado tras 31 años al frente de la Secretaría-Intervención del Ayto de Piornal.

Se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día, y que han estado a disposición de las personas convocadas a este Pleno desde la convocatoria.





ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2020 y de la extraordinaria celebrada con fecha de 12 de febrero de 2021.

Se someten a aprobación los actos de las sesiones ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2020 y extraordinaria celebrada con fecha de 12 de febrero de 2021, que previamente han sido distribuidas a todos los Concejales junto con la convocatoria y orden del día.

Sometido el asunto a votación, resultan ambas actas aprobadas por unanimidad.

2º.- Información de Alcaldía

Toma la palabra el Sr. Alcalde:

- Pide minuto de silencio por las víctimas del Covid-19.
- Situación de covid-19: Un abrazo a todas las familias que directa o indirectamente se han visto afectadas por la situación del covid.
- Agradecimiento: A todo el pueblo por la labor, en general. Seguir apelando a la responsabilidad. Que la gente acuda a hacerse el TEST a las CASAS DEL CASTAÑAR de 14 a 15h. Gracias a la oposición
- Tema vacunación poco a poco. Esperemos que en breve se solucione y lleguen más.
- Adelanto de los 620.000 €, por parte de la Junta de Extremadura, a la cual la agradecemos. Por tanto la operación de compra de los terrenos ha quedado en 900.000€. Fin del conflicto, inversiones, proyectos, reforestación.
- No pudimos celebrar Jarramplas ni carnaval.
- Tuvimos un incendio en el almacén de obras. El incendio fue provocado por un cortocircuito en el interior de uno de los coches. Se ha quemado mucho material, que gracias a la gran labor de los operarios estamos reorganizando todo el almacén.

Rápidamente nos pusimos en contacto con la Diputación la cuál nos ha concedido una subvención de 18.000€ para la compra de coches y maquinaria. Y estamos esperando la resolución de peritaje del seguro para ver cuánto nos aprueban.

- El Servicio extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, nos ha





concedido una subvención de 70.000€ para la reforma y adecuación del Consultorio médico, por lo que de forma temporal se trasladará a la antigua guardería, durante el plazo de ejecución de las obras. Está a punto de licitarse.

- La diputación de Cáceres nos ha concedido 18.000€ para un mirador celeste, que en breve elegiremos el lugar.
- También la Diputación de Cáceres nos ha concedido 15.000€ para dos puestos de trabajo a jornada completa durante 6 meses, que irán destinados a Peones de SSMM.
- La diputación también nos ha concedido 10.000€ del plan activa cultura y deportes, que irá una parte a la plaza de Gestor cultural que sacaremos en breve.
- Premio María Moliner a la biblioteca, 2000€
- Federación Estatal de Universidades Populares, proyecto de Igualdad: 3000€
- Inclusión en Proyecto de la Junta Bibliotecas Vivas de Extremadura
- Colaboración con el Colegio en la plantación de árboles y plantas, en la zona del Mirador, Mirador de la infancia y la Laguna, con el objetivo de involucrar a los más pequeños en el cuidado del medio ambiente. Animamos a pequeños y mayores que cuiden y mantengan limpio nuestro entorno.
- - El día 19 (mañana) se realizará la segunda edición de "Una Vida, Un árbol". En esta ocasión plantaremos 11 árboles.
- Recordamos que este proyecto no sólo pretende vincular el crecimiento de población con la reforestación del municipio, sino también concienciar sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la revalorización y conversión del antiguo basurero en un espacio verde.
- - A pesar de las limitaciones con la que nos encontramos, hemos seguido fomentando el deporte mediante actividades y acciones online y presenciales. Agradecer la labor del Dinamizador Deportivo.
- - Recordamos que algunas instalaciones permanecen cerradas debido a las medidas decretadas por la Junta, en las que se prohíbe la práctica deportiva en grupos o parejas, salvó que sean convivientes.
- - En los próximos días lanzaremos una campaña de información sobre la tenencia de animales de compañía y las implicaciones que eso conlleva. Esta campaña de difusión parte de la ordenanza





aprobada hace unos meses por esta corporación.

- - Hemos puesto en marcha una nueva aplicación, llamada Línea Verde, que nos ayuda a gestionar las incidencias surgidas en nuestro municipio y que fomenta la comunicación y transparencia de este Consistorio con sus vecinos. Así mismo, recordar que en los próximos meses daremos de baja el servicio de Bando Móvil.
- La próxima semana comenzaremos a limpiar y desbrozar caminos que tienen maleza en las vías.
- Ya está aprobado el proyecto de la primera fase de la Calle San roque.
- En este mes comenzarán las obras de mejora de la carretera Cabrero cruce de Piornal-Valdastillas.
- Ha salido a licitación la carretera de Piornal- Garganta La olla.
- También hemos solicitado a diputación la mejoras en la carretera de Pasarón.
- Las alegaciones al proyecto de los castaños ya están finalizadas para entregar a la Junta.
- También estamos trabajando en nuevos proyectos de reforestación.
- Tuvimos la visita del DG de Medio ambiente, visitamos la zona de incendio y las actuaciones en el camino hasta la panera donde estamos trabajando para acabar todo el camino al pantano.
- Nos visitó la Consejera de Agricultura, para la visita a los caminos que se han pavimentado este verano. Gran domingo, Canaleja y Llano- La garganta Calderón. Así como la valsa de la venta. Donde con la Comunidad de Regantes de Piornal seguiremos peleando para la mejora del regadío en nuestro pueblo, así como seguir exigiendo mejoras en nuestros caminos rurales y precios del campo, en colaboración, siempre, con el sector cooperativo.
- En breve se comenzará, también, la pavimentación de caminos con fondos del AEPSA. (El balabá, Vado flor- cepeda, la carbonera, pedrosilla y fuente las viñas)
- Nos visitó el presidente de la Diputación a la Hospedería la Serrana, y se trataron temas sobre el Plan de sostenibilidad turística valle del jerte.
- Se prevé la venta de solares y suelo sobrante en mayo.
- La Mancomunidad ha adquirido nuevos camiones servicio de basura.





3º.- Dar cuenta de las Resoluciones y Decretos de Alcaldía.

Dada cuenta de las Resoluciones de Alcaldía emitidas desde febrero de 2021 y cuya relación obra en el expediente electrónico de la sesión, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado de las citadas Resoluciones.

2º. Aprobación, si procede, de la cesión del uso de los bienes sitos en Plaza España, 2 (AYUNTAMIENTO DE PIORNAL), en Plaza Iglesia, 5 (TORRE DE LA IGLESIA) y en Ctra. VALDASTILLAS-PIORNAL (CEMENTERIO) a favor de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura para la realización de la OBRA “Proyecto de Mantenimiento, Recuperación y Rehabilitación del Patrimonio Rural en Piornal - Intervenciones recuperación de fachadas de Ayuntamiento de Piornal.

Se procede a la lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía de fecha 15-03-2021 que literalmente dice lo siguiente:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

De acuerdo con el Proyecto de Mantenimiento, Recuperación y Rehabilitación del Patrimonio Rural en Piornal - Intervenciones recuperación de fachadas de Ayuntamiento de Piornal, Cementerio y Torre de la Iglesia, suscrito por Raquel Málaga Prieto, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Ceder el uso de los bienes que se indican a continuación a FAVOR DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA “Proyecto de Mantenimiento, Recuperación y Rehabilitación del Patrimonio Rural en Piornal - Intervenciones recuperación de fachadas de Ayuntamiento de Piornal, Cementerio y Torre de la Iglesia” en los términos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- BIEN SITO EN PLAZA ESPAÑA, 2 (AYUNTAMIENTO DE PIORNAL) CON REF CAT. 7548608TK5474N0001YT
- BIEN SITO EN PLAZA IGLESIA, 5 (TORRE DE LA IGLESIA) CON REF CAT. 7448303TK5474N0001ET





- BIEN SITO EN CRTA VALDASTILLAS-PIORNAL (CEMENTERIO) CON REF CAT. 7051201TK5475S0001DU

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo a la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, a los efectos oportunos.

Toma la palabra la Concejala de Unidas Podemos M. Jesús Candeleda González para preguntar por la numeración del orden del día y se comprueba que está mal enumerado y que consideran que estas obras no son cosas prioritarias en la situación en la que nos encontramos y que serían más convenientes políticas dirigidas a la sanidad y al empleo, por lo que deciden abstenerse en esta propuesta. A lo que el Sr. Alcalde responde, de forma resumida, que son subvenciones de una Consejería, que cada Consejería tiene sus presupuestos y que el Ayuntamiento de Piornal va a aprovechar en cada momento todos los fondos que vengán, indicando que en el último presupuesto de la Junta de Extremadura se prioriza el ámbito sanitario y educativo y que a estos fondos de patrimonio se ha optado para seguir peleando por la recuperación del patrimonio histórico de Piornal.

A lo que la portavoz de Unidas Podemos responde que está de acuerdo con que el Ayuntamiento va a aprovechar lo que viene para no perderlo, que se refiere a cómo se pueden hacer políticas tan rimbombantes en estos tiempos.

Interviene de nuevo el Alcalde para decir que son fondos que vienen de Europa y que generan empleo a, por ejemplo, empresas de construcción y de arquitectura que los desarrollen.

Sometido el Acuerdo a votación es aprobado con el voto favorable de 8 concejales (PSOE) y 1 abstención (Unidas Podemos).

5º Aprobación, si procede, de la cesión del uso de los bienes: Fuente de los Lobos, Fuente Grande, Fuente San Juan, Fuente de la Iglesia, Fuente de la Plaza del Ayuntamiento, Fuente el Pocillo, Fuente Encima, Fuente la Pipa, Fuente de la Gamella, Fuente del Parque Vallejo, Fuente de los Pinos, Fuente del Pozo a favor de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura para la realización de la OBRA “Proyecto de Mantenimiento, Recuperación y Rehabilitación del Patrimonio Rural en Piornal - Intervenciones de mantenimiento y rehabilitación de fuentes”.





Se procede a la lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía de fecha 15-03-2021 que literalmente dice lo siguiente:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

De acuerdo con el Proyecto de Mantenimiento, Recuperación y Rehabilitación del Patrimonio Rural en Piornal - Intervenciones de mantenimiento y rehabilitación de fuentes, suscrito por Raquel Málaga Prieto, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Ceder el uso de los bienes que se indican a continuación a FAVOR DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA REALIZACIÓN DE LA OBRA “Proyecto de Mantenimiento, Recuperación y Rehabilitación del Patrimonio Rural en Piornal - Intervenciones de mantenimiento y rehabilitación de fuentes” en los términos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Fuente de los Lobos
- Fuente Grande
- Fuente San Juan
- Fuente de la Iglesia
- Fuente de la Plaza del Ayuntamiento
- Fuente el Pocillo
- Fuente Encima
- Fuente la Pipa
- Fuente de la Gamella
- Fuente del Parque Vallejo
- Fuente de los Pinos
- Fuente del Pozo

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo a la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, a los efectos oportunos.

Sometido el Acuerdo a votación es aprobado por unanimidad.





5º.- Propuesta de aprobación inicial de cambio de nombre de la vía pública con código 222 CTRA GARGANTA LA OLLA por el de Dª Rosario Cordero Martín.

Se procede a la lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía de fecha 15-03-2021 que literalmente dice lo siguiente:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la propuesta de cambio de nombre de la vía pública con código 222 CTRA GARGANTA LA OLLA por el de Presidenta Rosario Cordero Martín, en homenaje a la que fue Presidenta de la Diputación de Cáceres, fallecida el pasado mes de diciembre de 2020.

SEGUNDO. Notificar el cambio de denominación a los interesados para que en el plazo de 10 días presenten las alegaciones y sugerencias que consideren necesarias.

TERCERO. Abrir un periodo de información pública por plazo de *veinte días*, mediante anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios.

CUARTO. Elevar este Acuerdo a definitivo si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia e información públicas, y en tal caso, notificar a las Administraciones Públicas interesadas.

Sometido el Acuerdo a votación es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra la Concejala de Unidas Podemos Dª M. Jesús Candeda González para comentar, de forma resumida, que aprueban la propuesta porque apoyan las políticas de igualdad y porque no se trata de políticos en activo.





6º.- Propuesta de Alcaldía de solicitud de incorporación a la Red de Teatros de Extremadura y espacios escénicos.

Se procede a la lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía de fecha 15-03-2021 que literalmente dice lo siguiente:

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

El Diario Oficial de Extremadura (DOE) ha publicado la convocatoria extraordinaria correspondiente al ejercicio 2021 para la incorporación de las compañías a la oferta de programación de la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura o para la presentación de nuevos espectáculos no incluidos en ofertas anteriores.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Solicitar la incorporación a la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura.

SEGUNDO.- Facultar al Alcalde D. Javier Prieto Calle para la tramitación de dicha solicitud.

Sometido el Acuerdo a votación es aprobado por unanimidad.

7º.- Ruegos y preguntas.

Agotado el orden del día y abierto el turno de ruegos y preguntas, la Concejala de Unidas Podemos D^a M. Jesús Candeleda González formula las siguientes preguntas:

- Un vecino pregunta por qué la fuente de la plaza está seca desde hace mucho tiempo.
- Cuando se empiezan a vender los solares si sabemos precios, orden de preferencia, etc
- Otro vecino pregunta por qué no se hace un aparcamiento de caravanas, como existen en otros pueblos del valle
- Una vecina pregunta por qué en los pueblos cercanos hay nichos para urnas para los familiares que deciden incinerar a sus familiares.
- La obra de la entrada, ¿por qué lleva tanto tiempo parada?





- Un vecino pregunta cómo puede ser que la obra de la Serrana haya supuesto 1.700.000 euros con la crisis que hay en el país y que como sabemos ha sido por dos veces un fracaso como hotel o restaurante.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder a las anteriores preguntas:

- Empezando por la última, la Hospedería la Serrana como todos los hoteles o negocios ha tenido períodos más o menos viables económicamente. El hotel es propiedad en su totalidad de la Diputación de Cáceres no pertenece a esta Administración, por tanto su gestión es de la Diputación de Cáceres. El Alcalde hace un repaso de la evolución y de la gestión de la misma desde el año 2012.

Que el hotel tiene 4 estrellas y que va a dar servicio y empleo a la comarca del Valle y a la comarca vecina, dos comarcas turísticas.

- En cuanto a la fuente de la plaza y entrada del Ayuntamiento es una situación vergonzosa que la empresa adjudicataria ha prometido que la semana que viene terminan todo.

- En cuanto a la venta de solares se está esperando informe técnico de la mancomunidad para determinar el precio del m2 cuadrado en el pueblo y se sacará subasta. Intentaremos que en el mes de mayo o junio esté todo y se explicarán los aspectos técnicos.

- En cuanto al aparcamiento de caravanas, señala el Alcalde que tenemos un parking de caravanas registrado en el Registro de Parking de la Junta de Extremadura de la Dirección General de Turismo en el que hay que pagar un precio simbólico, que no llega a los 10 euros y que genera empleo en el municipio y que está muy bien señalizado.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 19:15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EL ALCALDE **LA SECRETARIA**

